

# Título I Política de Participación de padres y familias de la escuela

2021-2022

## Campus Humilde de RSPA

1. **Rhodes School Humble Campus** desarrollará y distribuirá conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f) de la Sección 1116 de la ESSA. Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

### Sección 1116 (b)(1) & (e)(5)

- La Política de PFE es un documento revisado una vez al año (generalmente en mayo) por un comité de personal, padres y líderes comunitarios para discutir el Financiamiento del Título I y las formas en que nuestras familias pueden participar en la educación de sus hijos. Después de la finalización de este documento por parte del Comité, lo distribuimos a nuestras familias en el otoño del año siguiente, y se discute en la Reunión Anual del Título I.
- Nuestra Política de PFE se distribuye a nuestras familias del campus de RSPA Humble y a los líderes de la comunidad en el otoño y se publica en nuestro sitio web en nuestra pestaña PFE.
- La Política de PFE se imprime y publica en nuestra página de participación de padres y familias en el sitio web de la Escuela Rhodes para visitas adicionales de este documento.
- **RSPA Humble Campus** se dedica a proporcionar una educación de calidad para cada estudiante. Nos esforzamos por desarrollar y mantener un ambiente que demuestre altas expectativas para todos los estudiantes. Los padres son clave para el éxito de sus hijos. Construiremos asociaciones sólidas con nuestros padres y con nuestra comunidad para que cada niño alcance su máximo potencial. La Política de Participación de los Padres y la Familia, los pactos entre padres y escuelas y todo el material de participación de los padres estarán disponibles en inglés y español.

2. **RSPA Humble Campus** convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir para informar a los padres de la participación de su escuela (*en persona o en línea*) en virtud de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar; Artículo 1116 (c)(1)

- RSPA Humble celebrará una reunión anual del Título I a principios de año. Esta reunión se llevará a cabo dentro del primer mes del año escolar y se ofrecerá en varios momentos para maximizar la participación. La reunión será conducida por los equipos de liderazgo de la escuela en conjunto con las presentaciones hechas por cada maestro de aula. En esta reunión, los padres recibirán información sobre nuestro Programa de Título I en inglés y español, incluidos sus derechos como padres e información sobre el currículo y las evaluaciones. Se entregarán a los padres copias de nuestra Política de Participación de Padres y Familias, el pacto entre padres y escuelas y otros programas de toda la escuela y avisos de servicio de apoyo disponibles. Los padres recibirán un aviso por escrito mediante boletines en línea, Remind 101 o el sitio web o antes de todas las reuniones programadas del Título I. Si los padres faltan a la reunión anual, recibirán un paquete de Título I del maestro de su hijo. Parents, que se registra después de nuestra reunión anual, recibirá un paquete de Título I por parte del personal de la oficina principal de nuestra escuela en el momento de la inscripción.

3. **RSPA Humble Campus** ofrecerá un número flexible de reuniones (*en persona o en línea*), como reuniones en el morning o por la noche, y puede proporcionar, con fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres; Artículo 1116 (c)(2)

- El horario flexible de reuniones (*en persona o en línea*) se llevará a cabo por la mañana, así como por la noche en el mismo día calendario, los temas incluirán:

- O Café con Consejero
- O Noche de Matemáticas y Alfabetización
- O Conferencias SLEDs
- O Semana Universitaria y Profesional
- O Día Nacional de participación de los padres
- Noche O STAAR
- O Noche de Feria de Ciencias

4. **RSPA Humble** involucrará a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa en toda la escuela bajo la sección 1114 (b) (Plan de mejora del campus), excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación conjunta y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes; Artículo 1116 (c)(3)

- Los padres y tutores participan en nuestro programa PFE a través de:
  - Eventos académicos en todo el campus (eventos para que las familias aprendan los objetivos actualizados basados en el nivel de grado y cómo ayudar en el hogar)
  - reuniones de decisión basadas en el sitio para CIP (plan de mejora del campus)
  - Encuestas semestrales de PFE
  - Reuniones de la PTA

5. **RSPA Humble** proporcionará a los padres de los niños participantes:

(A) información oportuna sobre los programas bajo esta parte; (B) una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento de los desafiantes estándares académicos estatales; y (C) si así lo solicitan los padres, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible;

**Artículo 1116 (c)(4)**

- Los padres y las familias están informados sobre el programa PFE a través de nuestros portales de comunicación escolar: Balancín, Boletín, publicación en la página web de eventos del calendario, Recordatorio 101, Correo electrónico y carpetas semanales para llevar a casa.
- Las actividades del programa proporcionadas anualmente (*ya sea en persona o en línea*) que ayudan a nuestras familias a enseñar el currículo basado en el nivel de grado, así como a hacer y tomar actividades para uso doméstico son:
  - Conoce al profesor
  - Hacer y tomar eventos (*ya sea en persona o virtualmente*).
  - Noche de Alfabetización Familiar
  - Noche de Matemáticas
  - Noche de Feria de Ciencias
  - Noche STAAR
  - Café con consejero
  - Reuniones de la PTA

6. Si el plan del programa en toda la escuela (Plan de Mejoramiento del Campus, CIP) bajo la sección 1114

(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local.

Artículo 1116 (c)(5)

- Los padres reciben instrucciones para llegar a nuestro CIP en nuestro sitio web durante nuestras reuniones de la junta de SBDM, PTA y casa abierta para padres. El CIP se revisa durante la reunión de la junta de SBDM y PTA, y se toman aportes de los miembros del comité.
  - La opinión de los padres se proporciona a través de encuestas, reuniones de la junta de la PTA y sesiones de capacitación para padres. Los temas, fechas y horas solicitadas por los padres se consideran al planificar las sesiones.
  - Nuestra política se pone en nuestro sitio web para la disponibilidad de la comunidad.

7. Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, **RSPA Humble Campus** deberá: Sección 1116 (e)

a. Proporcionar asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Artículo 1116 (e)(1)

- Nuestra escuela entiende que los padres son los primeros maestros de sus hijos. Los maestros proporcionarán a las familias información sobre lo que sus hijos están aprendiendo en las escuelas y ofrecerán sugerencias para el aprendizaje en el hogar. RSPA llevará a cabo noches para padres de matemáticas, alfabetización, ciencia y tecnología en las que los padres recibirán materiales y capacitación para que puedan ayudar con el aprendizaje de sus hijos. Se llevarán a cabo sesiones informativas de STAAR para aumentar la conciencia de los padres / tutores y las formas en que pueden ayudar a sus hijos en el hogar a tener éxito en los desafiantes estándares académicos estatales.

b. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según corresponda, para fomentar la participación parental; Artículo 1116 (e)(2)

- RSPA llevará a cabo noches de padres para matemáticas, alfabetización, ciencia y tecnología en las que los padres recibirán materiales y capacitación para que puedan ayudar con el aprendizaje de sus hijos.

c. Educar a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores, a otros líderes escolares y a otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela; Artículo 1116 (e)(3)

- El director y el consejero escolar se reúnen para colaborar con otros administradores y consejeros del campus. Los aportes de los padres se proporcionan a través de encuestas, reuniones de la PTA y sesiones de capacitación para padres. Los temas, fechas y horas solicitadas por los padres se consideran al planificar las sesiones.

d. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como los centros de descanso para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos; Artículo 1116(e)(4)

- Nuestro personal alentará y apoyará a los padres coordinando e integrando los programas de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, como nuestro plan de estudios de pre-kínder. Los padres recibirán información sobre programas o actividades que pueden ser utilizados como un recurso.
- e. Proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Artículo 1116 (e)(14)
  - La información sobre el café con el consejero y otros programas que se ofrecen en nuestra área se difundirá a través de la carta o copia en papel enviada a casa en las carpetas de los estudiantes.

Esta "Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela del Título I" fue desarrollada conjuntamente y acordada por el personal y los padres de los niños que participan en el programa de la Parte A del Título I de nuestra escuela, como se evidencia en las agendas de reuniones, hojas de inicio de sesión y actas. La política fue adoptada por el **campus de Rhodes School Humble** el **5-10-21 y 5-17-21** y será efectiva durante todo el año escolar **2021-22**. El plan se revisa anualmente y se revisa según sea necesario. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I Parte A en o antes del **30 de septiembre de 2021**. Para obtener más información sobre este plan, comuníquese con el director de campus al (281) 319-9300.